

Crónica del mes

septiembre

A lo largo de los últimos días de agosto y durante buena parte del mes de septiembre, el proceso político nacional estuvo dominado por el empeño gubernamental en la implementación de nuevas medidas económicas, comprendidas dentro de su programa de ajuste neoliberal. Tales medidas han supuesto el aumento de las tarifas en los servicios del transporte público, de la electricidad y del agua potable, así como la entrada en vigor del nuevo impuesto al valor agregado (IVA). El proceso de ejecución de los acuerdos de paz quedó, pues, en dicho período, relegado a un segundo plano, debido a las batallas legislativas entre la oposición política y el gobierno, desencadenadas por la promulgación de tales medidas y, naturalmente, por el fuerte impacto ocasionado en las condiciones de vida de la población salvadoreña.

Así, el gobierno de ARENA inauguró las celebraciones del tradicional mes cívico aumentando considerablemente la carga tributaria del pueblo salvadoreño. En efecto, el 1 de septiembre entró en vigencia el IVA y se dio a conocer el incremento en los precios de la gasolina, los incrementos de las tarifas del transporte público, de las tarifas eléctricas y del servicio de agua potable. El presidente Cristiani confirmó el aumento de un 10 por ciento en el precio de la gasolina, equivalente a la tasa del IVA. Por su parte, el ingeniero Baltazar Llorit presidente de CEL, anunció también el incremento del 30 por ciento en las tarifas eléctricas, y la Di-

rección de Transporte informó del incremento del 50 por ciento en los pasajes del transporte público, en el área urbana, y un aumento entre el 35 y el 40 por ciento en los interdepartamentales. A su vez, dio a conocer que el transporte "preferencial" aumentaría de 1.00 a 1.25 colones. Por otra parte, en sus declaraciones, Cristiani afirmó que la aplicación del IVA aumentará en los primeros meses los índices inflacionarios del país "de una sola vez", y que su gobierno tenía previsto finalizar el año con una inflación del 8 por ciento, pero con la nueva medida tributaria los niveles pueden alcanzar el 10 y hasta el 12 por ciento.

De todas las medidas, la que ha despertado mayores reacciones ha sido el IVA. El sector empresarial ha expresado opiniones encontradas en relación a su implementación. Sin embargo, ha coincidido en calificar de negativo el efecto global de la totalidad de las medidas económicas ejecutadas. La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador externó su preocupación por la implantación del IVA, tanto porque causará dificultades a los empresarios para gestionar los documentos requeridos por la administración pública, como porque provocará aumentos en casi todos los bienes y servicios. Por su parte, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), dijo estar de acuerdo con la implantación del IVA, agregando que no es un impuesto inflacionario y que sólo ocasionará una subida temporal de los precios. Por otra parte,

dijo que no era el momento para ejecutar un incremento a las tarifas de los servicios públicos. De acuerdo a ANEP, tal implementación se debe a que el gobierno se deja "sobre influenciar por los organismos internacionales, como el Fondo Monetario, el BID, el Banco Mundial". Según Camilo Bolaños, presidente de ANEP, los ajustes tarifarios deberían de hacerse con más gradualidad, pues ejecutarlos en un período de tiempo demasiado corto provocará un fuerte impacto sobre la población.

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano afirmó que, de acuerdo a sus propios cálculos, un día antes de la implementación del IVA los precios experimentaron un incremento del orden del 40 por ciento. De acuerdo a Fidel Chávez Mena, el gobierno debió haber hecho una campaña de orientación para el uso y aplicación correcta del IVA. Consideró que es necesario que el gobierno rectifique las medidas implantadas, pues podrían desestabilizar el país. Por su parte, el FMLN presentó una propuesta para lograr la reducción del impacto del IVA. Para ello propone "reformular el sistema tributario, congelar las tarifas de los servicios básicos a como estaban a finales de agosto, aplicar de inmediato la Ley de defensa del consumidor, reorientar el presupuesto del Estado, subsidiar al transporte, proteger la canasta básica, aumentar los salarios y crear un programa crediticio para los sectores agrícolas".

En fin, desde los primeros días de septiembre, los precios adquirieron un ritmo de crecimiento superior al observado en los meses precedentes. A juicio de funcionarios oficiales, y de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la principal causa del reciente incremento de los precios radica en la actividad especulativa que buena parte del sector empresarial desarrolló tras la implementación IVA. A esto, las fuentes oficiales agregan el desconocimiento de la mecánica del nuevo impuesto. Toda la argumentación gubernamental sobre este punto estuvo dirigida a subestimar la responsabilidad de la política económica actual y a hacer descansar el alza inmoderada de los precios en las prácticas especulativas del sector empresarial.

Por su lado, el 17 de septiembre, la Asociación Salvadoreña de Industriales reaccionó "...(objetando y rechazando) los incrementos de precios que no tengan ninguna justificación, porque el impues-

to (IVA) no debe utilizarse como pretexto para adoptar prácticas especulativas". ASI "...condena y rechaza la actitud especulativa de los empresarios que en forma indebida han elevado los precios en forma indiscriminada".

En este contexto, a escasos días de puesto en práctica el nuevo impuesto, el 7 de septiembre, el ministro de Agricultura y Ganadería Antonio Cabrales informó que pronto se tomarían medidas contra el incremento de los precios de los productos de la canasta básica y de otros artículos. El funcionario mencionó que el problema originó preocupación en el gabinete, dado que el alza inmoderada alcanza como mínimo un 40 por ciento. Porcentaje que no corresponde a los cálculos de los técnicos gubernamentales. Según éstos, el alza debió andar alrededor del 5 por ciento.

Más tarde, el 14 de septiembre, el presidente Cristiani afirmó que se estaban revisando las medidas económicas para disminuir el impacto en los sectores más necesitados. Según el mandatario, el Ministerio de Economía llevaba a cabo un muestreo de los precios en busca de los sectores donde se ha dado una excesiva especulación a raíz de la implementación del IVA, y así poder tomar las medidas correctivas. Según Cristiani, el gobierno está revisando los precios del gas, la leche, el diesel y el pasaje del transporte urbano. Señaló que el tamboreo de gas y el diesel del transporte de carga volverán a su precio original más el 10 por ciento del IVA. En el transporte público el precio del diesel subsidiado se mantendría. Posteriormente, el Secretario Nacional de Comunicaciones, Ernesto Altschul, informó que a partir del 21 de septiembre serían reducidos los precios del gas propano y del diesel, pero también anunció que el precio de la gasolina sería incrementado en aproximadamente un 10 por ciento, lo cual se adicionaría al incremento inicial de la misma proporción. Experimentado inmediatamente después de que el IVA entró en vigencia.

Además de las disposiciones mencionadas, también se han implementado otras que, de la misma forma, acelerarán la inflación y reflejan las contradicciones de política económica. Ellas son, en primer lugar, el incremento de los aranceles a la importación de la leche en polvo y, en segundo

lugar, la reducción de los impuestos específicos a la industria nacional de la cerveza y los cigarrillos. En el primer caso, se adujo que la medida perseguía proteger la industria ganadera del país de la competencia exterior, pese a ello no puede soslayarse el hecho de que esta medida encarecerá la leche en polvo y, por tanto, elevará el índice de los precios de los alimentos contemplados por la canasta básica ampliada. En el segundo caso, la pretensión es legislar en favor de las empresas nacionales para evitar que éstas se encuentren en desventaja competitiva en relación a sus homólogas del exterior. Pero con ello se está renunciando a mayores recaudaciones tributarias, provenientes de los impuestos de la cerveza y de los cigarrillos en el momento en que se están implementando reformas destinadas a incrementar dichas recaudaciones.

Por otro lado, el 3 de septiembre, la asamblea legislativa aprobó por unanimidad la Ley de defensa del consumidor. Ley que fue originalmente aprobada el 19 de junio de este mismo año, pero a la que el ejecutivo le hizo observaciones. De esas observaciones, nueve fueron aceptadas y cinco rechazadas.

El problema económico estuvo en el centro de la vida política nacional a pesar de que la segunda recalendarización del proceso de paz estableció plazos muy estrechos para un numeroso grupo de acuerdos incumplidos y de urgente ejecución. Pero, aun cuando buena parte del mes estuvo dominado por la problemática económica, el proceso de paz registró importantes avances y coyunturas críticas.

Entre los avances destacan especialmente los referidos al inicio de funciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública y los nuevos pasos formales del proceso de constitución del FMLN como partido político.

El mes de agosto concluyó, en efecto, con el ingreso formal del primer contingente de alumnos a la Academia Nacional de Seguridad Pública. En esa fecha, 621 aspirantes a policías civiles iniciaron su preparación y formación en el antiguo local del Centro Técnico de Instrucción Policial (CETI-POL). De la cifra global de aspirantes, el 20 por ciento lo integran ex combatientes del FMLN; otro

20 por ciento son elementos dados de baja de los cuerpos de seguridad y el resto proviene de la población civil. En la Academia "se formarán policías que tengan una verdadera vocación de servir a la comunidad, respetar la ley y los derechos humanos", destacó Mario Bolaños, director de esa institución, en un breve discurso de bienvenida al grupo de aspirantes. El 7 de septiembre, el presidente Cristiani inauguró oficialmente la Academia Nacional de Seguridad Pública. "El país necesita de un cuerpo policial ágil y moderno para consolidar la democracia" y para que "el pueblo se dedique tranquilamente a las tareas de la reconstrucción" dijo Cristiani. Por su parte, el director de la Academia resaltó los esfuerzos realizados para el funcionamiento de la institución que, por lo pronto, cuenta con recursos limitados. Sobre este respecto, días atrás, el presidente Cristiani solicitó a la asamblea legislativa un presupuesto especial de más de 22 millones de colones para cubrir los gastos de ejecución.

En este mismo orden, el 10 de septiembre, la asamblea legislativa aprobó 22,143,450 millones de colones para el presupuesto de la Academia Nacional de Seguridad Pública. Según el dictamen de la Comisión de Hacienda, para la asignación de estos recursos se tuvieron que modificar las partidas del Ministerio de Hacienda, de donde se obtuvieron 12,143,450 millones de colones; los 10 millones restantes se obtuvieron del ramo de agricultura y ganadería. La resolución de la Comisión de Hacienda expresa que el presupuesto estará vigente en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del presente año.

También la transición del FMLN de fuerza político-militar a partido político estrictamente tal, experimentó pasos importantes. El 1 de septiembre, de hecho, el FMLN suscribió el acta de constitución como partido político y, dos días después, solicitó al Tribunal Supremo Electoral su inscripción formal. Tras la ratificación presidencial de las reformas transitorias al Código Electoral, comenzó a correr un plazo de cien días, en el cual el FMLN puso a punto los documentos que le darán sustentación a su nueva realidad política.

A la firma del acta de fundación asistieron representantes de las organizaciones gremiales, de

las iglesias, de los partidos políticos, del cuerpo diplomático e invitados especiales. Como testigos actuaron monseñor Arturo Rivera Damas, el obispo auxiliar, Gregorio Rosa Chávez, el reverendo Oscar Palacios, Carlos Sánchez, los doctores Fabio Castillo, José María Méndez, Rubén Zamora, Matilde Elena López, Ricardo Navarro y el empresario Ramón Díaz Bach. Después de firmada el acta, Mons. Rivera juramentó a los dirigentes del FMLN. Durante el acto, Shafick Handal afirmó "no somos las ovejas negras que regresan al redil, sino un partido político integrado por ciudadanos con una forma muy madura de pensar, que lograrán transformaciones sustanciales en la vida nacional, mediante su filosofía de justicia y libertad".

Para concluir el mes, El 30 de septiembre, el Comité Político del FMLN, acompañado de la comandancia general del mismo, entregó al Tribunal Supremo Electoral la certificación del acta que lo habilitaba para recoger las firmas como partido, tres ejemplares de los estatutos internos, una certificación del acta de los miembros fundadores del partido, su programa político y los veinticuatro libros que contienen las seis mil firmas, necesarias para obtener su registro como partido legal.

En lo que a la desmilitarización de la sociedad se refiere, el 16 de septiembre, en presencia del presidente Cristiani, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, miembros del alto mando de la Fuerza Armada y personal de ONUSAL, se realizó el acto de desmovilización del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata, General Ramón Belloso. De acuerdo al comandante de la unidad, teniente coronel Rafael Alfonso Montalvo, desde su fundación, el 31 de diciembre de 1981, el BIRI Belloso realizó 107 operaciones que le representaron 257 muertos y 1,061 heridos. En relación con este tema, el 24 de septiembre se aprobó el dictamen de la comisión de defensa de la asamblea legislativa, en el que se especifica que la institución castrense es ajena a cualquier función de seguridad pública o de control territorial. Según el presidente de la comisión, Carlos René Calderón, del PCN, ha quedado suprimido el servicio territorial y ha quedado solventada la duda sobre la existencia de las comandancias departamentales.

Sin embargo, aun cuando se venían registrando

importantes avances en materia de reformas superestructurales, en el ámbito político, así como de reducción del ejército y la construcción de una nueva estructura de seguridad pública, en el ámbito militar, a juicio del FMLN, estos avances no eran totalmente sólidos como para ofrecer plenas garantías a su reincorporación a la sociedad civil. Por otra parte, en el aspecto económico, la transferencia de tierras y los planes de reinserción de los ex combatientes rebeldes no daban muestras de marchar.

Por todo esto, el 14 de septiembre, el FMLN condicionó la desmovilización del segundo 20 por ciento de sus ex combatientes al contenido de la evaluación de la marcha del proceso que el 16 de septiembre haría pública Naciones Unidas, tal como quedó definido tras la segunda visita de Marrack Goulding (ECA, 1992, 525-526). En este sentido, Antonio Alvarez, miembro alterno del FMLN en la comisión agraria de COPAZ, afirmó que el gobierno mantiene falta de voluntad política y mala intención al pretender asignar una cantidad inferior de tierra a la base social del Frente y mayor a los ex combatientes. Señaló también que ante el estancamiento de los planes de reinserción se argumenta la carencia de recursos, pero se otorgan 45 millones de dólares a los cafetaleros ante los bajos precios internacionales del grano y un crédito por 300 mil colones a los empresarios de la zona oriental.

Toda esta situación se perfilaba como una nueva crisis del proceso. Sin embargo, aun cuando ésta no se profundizó, los problemas presentados continuaron sin resolverse de forma definitiva y aceptable. El FMLN accedió, en contra de lo anunciado previamente, a desmovilizar el segundo 20 por ciento de sus fuerzas. Ello a pesar de que el gobierno se empeñó en incumplir con su compromiso de asegurar a los ex combatientes y a los tenedores de tierras en las antiguas zonas conflictivas, el debido acceso a ellas y el correspondiente crédito. Efectivamente, el 21 de septiembre, el FMLN desmovilizó el segundo contingente de sus fuerzas. Así, unos 1,670 ex combatientes rebeldes, depositaron sus armas en los contenedores custodiados por ONUSAL. Este acto tuvo lugar en once de los quince lugares de concentración. Esta

desmovilización ocurre casi tres meses después de haberse producido la primera, el pasado 30 de junio (Proceso 521).

Pero, pese al gesto positivo de los ex rebeldes, los complejos y delicados problemas de la ejecución del calendario continuaron. De acuerdo a la segunda recalendarización del proceso, acordada durante la segunda visita de Goulding (ECA, 1992, 525-526), el 30 de septiembre se cumplía el plazo para el desarme del tercer contingente rebelde. Sin embargo, tras su segunda desmovilización, el FMLN dejó claro que el ritmo que adoptase la etapa final de la ejecución del calendario dependería de los gestos de buena voluntad que efectúase el gobierno, sobre todo en lo relacionado con la resolución del complejo problema agrario.

En este orden y en el contexto de las presiones para que el 31 de octubre sea la fecha definitiva del fin de la estructura militar del FMLN, como originalmente lo estipulan los acuerdos de paz, el 17 de septiembre, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Bernad Aronson, manifestó que "la comunidad internacional condenará vigorosamente a cualquier grupo que pretenda utilizar el tema de las tierras como excusa para no desmovilizarse". Aronson también dijo que "las Naciones Unidas, los países amigos del Secretario General de la ONU y los Estados Unidos entienden que la fecha límite del 31 de octubre es un compromiso solemne del FMLN para desmovilizarse y entregar sus armas, no sólo las que están inventariadas, sino todas". El gobierno salvadoreño, se pronunció en términos similares a los estadounidenses. De hecho, la argumentación gubernamental aseguró que la evaluación de la ONU sobre la ejecución de los acuerdos al 16 de septiembre da un completo respaldo a sus exigencias de desmovilización inmediata del FMLN. Según el presidente Cristiani, "las mismas Naciones Unidas han dado a conocer que las condiciones para el cumplimiento de los acuerdos, están dadas y el único problema existente es la transferencia de tierras; sin embargo, el gobierno está listo para el desarrollo de los programas de reinserción, por lo que no existe razón alguna para que el FMLN continúe armado, después que también ha solicitado su inscripción como partido político".

El FMLN reiteró insistentemente su disposición a desmovilizar totalmente sus fuerzas, pero continuó sosteniendo que primero debería encontrarse una solución al problema agrario, en consonancia con el espíritu de los acuerdos y con las exigencias de estabilidad social del país. En esta línea, Leonel González dijo que "estamos preparados para cumplir con las otras tres desmovilizaciones que restan, pero están determinadas a la asignación de tierras". Dijo también que "nos preocupa que se quiera convertir el 31 de octubre como una fecha fatal, pues lo determinante es alcanzar un conjunto de acuerdos que garanticen la irreversibilidad del proceso de paz".

En fin, el 30 de septiembre no se produjo la desmovilización del tercer contingente de ex rebeldes, como estaba estipulado en la segunda recalendarización, quedando en evidencia el crítico estado en el que se encontraba el proceso de paz. Según el FMLN, si bien se ha avanzado, el gobierno aún no ha ejecutado 64 compromisos, los cuales deberían entrar en vigor antes del 31 de octubre. Entre los incumplimientos más relevantes se encuentran las medidas destinadas a procurar una efectiva depuración de la Fuerza Armada, a reformar sustantivamente la ley electoral y todo lo relacionado con la solución del problema agrario. Frente a tal panorama, el FMLN exigió el cumplimiento de los acuerdos en su totalidad. Sobre el punto, Joaquín Villalobos dijo que la "imposición del 31 no es realista y traería graves consecuencias porque el calendario resultó insuficiente y hoy está definitivamente desfasado". En lo que a las tierras compete, añadió, "no hay una sola parcela transferida, ni acuerdo sobre las condiciones de transferencia de la tierra, el gobierno no ha verificado el inventario que tiene el FMLN... esto no puede hacerse en treinta días". Por último, añadió que "nadie va a desarmar a los campesinos si no se les da la tierra, nadie aceptará dejar a ARENA con ventaja en el sistema electoral y medios de comunicación para las elecciones de 1994".

En este contexto, el 23 de septiembre, el presidente Cristiani pronunció un discurso ante la 47a. Asamblea General de las Naciones Unidas. Su intervención tuvo como propósito rendir cuentas a la comunidad internacional sobre la marcha del pro-

ceso de ejecución de los acuerdos. Así, su principal desafío consistía en explicar el escandaloso retraso acumulado —sobre todo por el incumplimiento de los compromisos gubernamentales— en la marcha del proceso. Sin embargo, optó por presentar como cumplimiento real la ejecución de medidas gubernamentales orientadas a alcanzar sus compromisos de manera formal y, por ende, incompleta. Las auténticas ideas fuerza del discurso fueron dos: primero, solicitar el apoyo de la comunidad internacional a su gobierno para hacer respetar el calendario del proceso y poner fin a la estructura militar del FMLN el próximo 31 de octubre. Y segundo, solicitar el decisivo respaldo económico de las naciones más poderosas “para que el costoso proceso no se vea obstaculizado por problemas financieros”. De hecho, Cristiani aseguró que, si alguna crisis sufría el proceso, ésta era de naturaleza financiera y no de otro orden.

Pese a las aseveraciones presidenciales, el estado crítico del cumplimiento de los acuerdos continuó profundizándose. Este *impasse* y la inmediatez del 31 de octubre provocaron una virtual oleada de visitas, protagonizadas por importantes funcionarios internacionales, interesados en evaluar el estado del proceso de pacificación. Las visitas más destacadas fueron, sin duda, las del Secretario General de la ONU para Operaciones de Paz, Marrack Goulding —quién visitaba el país por tercera vez—, y la del Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Bernad Aronson. Goulding permaneció en el país cinco días (entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre), mientras que Aronson únicamente estuvo cuatro días (entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre). Ambos sostuvieron por su cuenta intensas y múltiples sesiones de trabajo con representantes del gobierno, del FMLN, de COPAZ, de las fuerzas sociales y de otros actores nacionales comprometidos en la marcha del proceso de paz.

Marrack Goulding vino con la misión de resolver el intrincado problema agrario. Para tal efecto, contó con la asesoría de expertos de la FAO, el Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. En esta oportunidad, sin embargo, a pesar de la solidez del esfuerzo, no logró encontrar la fórmula justa para zanjar la cuestión. “Es un proble-

ma complicado, visto desde el punto técnico”, dijo Goulding antes de partir. En dicha ocasión también manifestó que “dentro de poco tiempo, Naciones Unidas estará en condiciones de entregar una propuesta tanto al gobierno como al FMLN que incluirá y comprenderá una solución justa y razonable a este problema”.

La misión fundamental de Aronson, en cambio, consistió en reforzar al gobierno de Cristiani frente a la Fuerza Armada de cara a la inminente ejecución del proceso de depuración castrense; y, frente al FMLN, de cara a la inflexible postura gubernamental en torno al conflicto agrario. En el primer caso, dicho apoyo fue otorgado de forma confidencial y diplomática mientras que, en el segundo, Aronson presionó abiertamente por la desmovilización del FMLN. “Es absolutamente esencial que el FMLN continúe mostrando buena fe y continúe forjando confianza mediante la desmovilización y la entrega de armas”, enfatizó. El diplomático norteamericano también manifestó que “espero que el FMLN reconozca que sí existe un problema de fondos con respecto a la compra de tierras y que se llegue a una solución razonable y justa”. Con todo, Aronson reconoció la gravedad del problema agrario y señaló que su gobierno ha otorgado al Banco de Tierras un financiamiento de 25 millones de dólares, para la adquisición de las mismas.

Uno de los resultados positivos de ambas visitas fue que, al concluir las, ninguno de los funcionarios descartó la necesidad objetiva de realizar una tercera recalendarización del cumplimiento de los compromisos acordados. Según Goulding, si por cualquier motivo mantener al 31 de octubre como fecha tope del proceso de cese del fuego no es viable “tampoco significaría un motivo de desastre”. Aronson, por su lado, pese a lo que con anterioridad había venido sosteniendo, indicó que “es decisión de las Naciones Unidas, el gobierno salvadoreño y el FMLN si ha de cambiarse el calendario”.

Aunque en un área distinta, otra visita de suma importancia para el proceso fue la llevada a cabo por el Dr. Pedro Nikken, entre el 28 de septiembre al 4 de octubre. Nikken vino al país en calidad de experto independiente de la Comisión de Derechos

Humanos de Naciones Unidas para El Salvador. Esta figura, la del experto independiente, fue creada para nuestro país mediante la Resolución 1992/62 de la mencionada comisión, durante su última reunión realizada a principios del año en Ginebra, Suiza. En la misma línea de los derechos humanos, el 9 de septiembre fue juramentada la subcomisión de derechos humanos de COPAZ, con la que se pretende contribuir en muchos aspectos a mejorar todo lo relacionado con esa materia. La subcomisión quedó integrada por la Lic. Alba Evelyn de Alvarenga, del MAC; por el Prof. Jorge Alberto Morales, de UDN; por el Dr. Lázaro Tadeo Bernal, del PDC; Manuel Henríquez, de Convergencia; por Jorge Alberto Carranza, de ARENA; por el Dr. Rodolfo Parker, del gobierno y por el Lic. Carlos Orellana, del FMLN. Parker dijo que pedirán a COPAZ una mayor interpretación de lo que esperan de dicha subcomisión.

Por último, el 9 de septiembre, Eduardo Molina Olivares, miembro de la Comisión *ad hoc*, informó que ésta instancia rendiría su informe ante el Secretario General de Naciones Unidas, en Nueva York, y entregarían una copia al presidente Cristiani. Según sus declaraciones, la Comisión examinó los expedientes de 21,293 oficiales de alta y se entrevistó con 232, incluyendo a generales y coroneles.

A medida que se aproximaba la fecha para que la Comisión *ad hoc* entregara su informe, diversas fuentes militares intentaron descalificar la objetividad del informe, desconocer la fiabilidad de las fuentes e incluso justificar las bárbaras violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército. En este sentido, el general Zepeda reconoció sin inmutarse que "esas desviaciones o violaciones... han sido en cumplimiento de un deber constitucional, de un mandato que la Fuerza Armada tiene..." (primera página de *El Mundo*, 24 de septiembre).

Finalmente, en el ámbito de lo político, un hecho relevante, que ha incidido en la marcha del proceso de ejecución de los acuerdos, fue el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en el caso del diferendo limítrofe entre nuestro país y Honduras. El fallo fue dado a conocer el 11 de septiembre y sus implicaciones derivan no sólo de haber perdido buena parte de las tierras en liti-

gio, sino de que una buena parte de esas tierras formaban parte del inventario de tierra elaborado por el FMLN, para ser objeto de transferencia a los ex combatientes. Además de eso, la mayoría de los residentes en esos territorios se consideran salvadoreños y son, en parte, base social del FMLN.

Otro ámbito de tradicional importancia en la dinámica salvadoreña es el del movimiento popular. Uno de los temas más relevantes en este sentido ha sido la instalación del Foro de Concertación Económico Social. Con la última visita del Secretario Adjunto para Asuntos de Paz de Naciones Unidas, realizada entre el 13 y el 17 de agosto, se recalendarizó tal instalación para el 9 de septiembre. Ese día, los tres sectores que conforman el foro ya se habían integrado y estaban dispuestos a comenzar sus negociaciones.

La integración de ANEP al foro fue anunciada por los dirigentes de la cúpula empresarial el 1 de septiembre. Según el presidente de la asociación, Camilo Bolaños, la decisión no implica la aceptación ni el aval de "irregularidades, atropellos y desórdenes", sino que busca mantener el orden institucional. Puntualizó que se integran al foro "sin claudicar nuestras posiciones y convicciones, tratando de utilizarlo (al foro) para que la Constitución y la norma jurídica sean respetadas". Bolaños dijo también que la participación de ANEP se encuentra condicionada a que cesen las tomas de tierras y se respete la Constitución. Según él, aún no están dadas las condiciones que reclaman como necesarias, pero se integran como muestra de su buena voluntad.

Por el momento, en lo que al foro se refiere, algunas cosas se van aclarando. El 11 de septiembre apareció un comunicado sobre la declaración de propósitos del foro, suscrito por los representantes de los sectores que lo integran. El comunicado deja ver que existe al menos un mínimo de consenso sobre cuál debe ser el espíritu de trabajo, sus objetivos generales y su marco de trabajo. Más tarde, el día 18, la intergremial aseguró que se había definido el reglamento interno del foro, se regularizaron las reuniones conjuntas y se acordó que el primer punto en la agenda serían las medidas para la estabilidad económica y social del país.

Esta discusión comenzará el 23 de septiembre.

Con todo, durante el mes de septiembre la mayor preocupación del movimiento popular fue el alza del costo de la vida, derivado de las medidas económicas que entraron en vigor el primer día de dicho mes. Entre las acciones impulsadas, el 10 de septiembre, campesinos y cooperativistas se tomaron un sector de la carretera Panamericana a la altura del desvío a San Vicente. El mismo día, campesinos e indígenas protestaron frente a las instalaciones de la terminal de buses de Sonsonate. La marcha del 15 de septiembre, conmemorando la independencia nacional, mostró también que la lucha contra las medidas económicas es la prioridad, no sólo de las organizaciones populares, sino también de los partidos políticos de oposición que acompañaron a los trabajadores. Ese día se celebraron dos marchas distintas. La primera, organizada por los trabajadores y la oposición política, tenía como bandera la denuncia del incremento del alto costo de la vida tras las nuevas medidas económicas. La segunda, organizada por el gobierno, estaba motivada por el tradicional aniversario de la independencia. En esta última, el presidente Cristiani aprovechó el momento para hacer un llamado a "aceptar con espíritu patriótico el costo que a todos nos corresponde pagar para la reconstrucción nacional". Llamado que repitió en cadena nacional de radio y televisión el día 20 de septiembre.

En medio de todo este escenario, las acciones contra el movimiento popular no se detuvieron. De esta suerte, las organizaciones de la intergremial, presentes en el Foro de Concertación Económico y Social, publicaron un comunicado el día 23 de septiembre en el que denuncian los casos de las empresas *Blokhtubos*, *Hotel El Salvador* y CE-

PA sección Aeropuerto, en los cuales el Ministerio de Trabajo se niega a reconocer a los sindicatos. Denunciaron, además, el incendio que se provocó al local de FEASIES. La UNOC, por su parte, denunció, el 26 de septiembre, la captura de al menos siete sindicalistas y el ametrallamiento del *Ingenio La Magdalena*. En torno a este caso, Convergencia Democrática aseguró el 15 de septiembre, que 320 trabajadores de dicho ingenio habían sido despedidos en días recientes. Asimismo, denunció el despido de 600 trabajadores del INAZUCAR y 310 del *Ingenio El Carmen*.

La UNOC denunció, a su vez, acciones represivas como la captura de al menos siete sindicalistas de la intergremial, sección Santa Ana, pertenecientes a ASTUR, FEDECOOPADES (cuyo local en Santa Ana fue cateado ilegalmente la noche del 1 de agosto), ANTMSPAS, AGEMHA, SUCEPES, ANTA y ANTMOP. Se recordó, además, que los primeros días del mes de agosto, dos sindicalistas de ANTMOP, sección Santa Ana, fueron asesinados. También se denunció el atentado que sufrió Gerardo Moscoso, secretario general adjunto de FESINCONSTRANS. Hecho ocurrido el 17 de septiembre, según lo denunció la intergremial, en conferencia de prensa el día 18. El mismo día, el local de FEASIES fue ametrallado desde un vehículo en marcha.

En fin, el estado del proceso en sus diversas coordinadas muestra, al concluir septiembre, un estado crítico que podría profundizarse. El grave problema de las tierras, la prolongación del plazo para dar fin a la estructura militar del FMLN, los retos de la concertación social son, entre otras, cuestiones que deberán ser enfrentadas y, en lo posible, superadas a lo largo del mes de octubre.